

Martes, 14 de junio de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

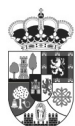
Ayuntamiento de Brozas

ANUNCIO. Aprobación inicial cesión gratuita de terrenos a favor de la Junta de Extremadura.

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Brozas adoptado en sesión celebrada el día 30 de mayo de 2.022, fue aprobada inicialmente la cesión gratuita del uso a favor de la Junta de Extremadura para la construcción por la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de "Centro de Convalecencia y cuidados continuados para Personas Mayores y de Referencia Comarcal", de los bienes patrimoniales siguientes:

Referencia catastral	Procedente de permuta con la Junta de Extremadura. Antigua Vía Pecuaria.
Localización:	Avenida de la Nava, núm. 4
Superficie:	720 m2
Naturaleza del dominio:	Patrimonial
Inscripción en el registro:	Tomo 539 Libro 160 Folio 76 R.P Alcántara.

Referencia catastral	1875001PD9817N0001XS
Localización:	Avenida de la Nava, n.º 4
Superficie:	4.845 m2
Naturaleza del dominio:	Patrimonial
Inscripción en el registro:	Tomo 440 Libro 140 Folio 249. R. P. Alcántara



Martes, 14 de junio de 2022

Referencia catastral	10033A014000260000AM
Localización:	Avenida de la Nava, s/n (trasera)
Superficie:	6.594 m2
Naturaleza del dominio:	Patrimonial
Inscripción en el registro:	Tomo 440 Libro 140 Folio 249. R. P. Alcántara

Se convoca, de conformidad con el art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 110.1.f del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1.986, de 13 de junio, por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que quienes pudieran tenerse por interesados/as en el mismo, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Brozas, 10 de junio de 2022
Milagrosa Hutado Marcos
ALCALDESA-PRESIDENTA

